

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑIA ADILETA S.A. CELEBRADA EL DIA VEINTIUNO DE MARZO DEL
AÑO DOS MIL DIECISEIS.**

En la ciudad de Guayaquil, a los veintiún días mes de Marzo del año dos mil dieciséis, siendo las diez horas quince minutos, en el inmueble ubicado en el Centro Comercial Plaza Quil, local 14, se reúnen en Junta General Universal Ordinaria, sin convocatoria previa, los accionistas de **ADILETA S.A.** a saber: **RCA INMOBILIARE INC.**, representada por su Apoderado General, Arq. Pablo Cattán Ampuero, propietaria de setecientos noventa y nueve acciones de un dólar de los Estados Unidos cada una; e **ING. JUAN XAVIER MEDINA MANRIQUE**, por sus propios y personales derechos, propietario de una acción de un dólar de los Estados Unidos.- En vista de la ausencia del Titular, actúa como Presidente Ad-Hoc el Arq. Pedro Cattán Ampuero y actúa como Secretario el infrascrito Gerente General, señor Ing. Juan Xavier Medina Manrique.- Por Secretaría se establece que a esta Junta han asistido accionistas que representan la totalidad del capital pagado de la compañía que asciende a la suma de ochocientos dólares de los Estados Unidos (US\$800.00) y que se han elaborado los listados de ley, por lo que existe el quorum estatutario y legal para la celebración de la misma.- De inmediato el señor Presidente toma la palabra y manifiesta que como esta Junta ha sido convocada personalmente y no por la prensa, deberán los accionistas antes de continuar con la misma, expresar su conformidad para conocer y resolver los siguientes puntos del orden del día: **1.- Informes del Gerente General y Comisaría correspondientes al ejercicio económico cerrado al 31 de Diciembre del 2015; 2.- Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales y Anexos del citado ejercicio económico; 3.- Resultados del ejercicio; y 4.- Designación del Comisario Principal.**- Los accionistas deciden por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria en razón de estar suficientemente informados y reunirse los requisitos determinados en el Art. 238 de la Ley de Compañías codificada.- De inmediato el señor Presidente declara instalada la sesión y ordena se conozca y resuelva sobre el primer punto del orden del día que dice: **Informes del Gerente General y Comisaría correspondientes al ejercicio económico cerrado al 31 de Diciembre del 2015.**- Por Secretaría se da lectura a los informes del Gerente General, y Comisaría correspondientes al ejercicio económico cerrado al 31 de Diciembre del 2015, los cuales son aprobados por unanimidad por los accionistas, con la abstención del Ing. Juan Xavier Medina Manrique en lo relacionado a su informe. A continuación se pasa a conocer y resolver sobre el segundo punto del orden del día que dice: **Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales y Anexos del citado ejercicio económico.**- Los señores accionistas revisan el Balance

General y Estado de Pérdidas y Ganancias, correspondientes al ejercicio económico cerrado al 31 de Diciembre del 2015, luego de lo cual, son aprobados por unanimidad por los accionistas sin observación alguna, con la misma abstención antes indicada.- Acto seguido se pasa a conocer y resolver sobre el tercer punto del orden del día que dice: **Resultados del ejercicio.-** Los accionistas resuelven por unanimidad, que la pérdida del ejercicio que asciende a la cantidad de setecientos cuarenta y ocho 54/100 dólares de los Estados Unidos (US\$748.54), más el impuesto a la renta mínimo de US\$132.48 que genera una pérdida total de Ochocientos ochenta y uno 02/100 dólares de los Estados Unidos (US\$881.02) se transfiera a la cuenta "Pérdidas Acumuladas de Ejercicios Anteriores" hasta que sea amortizada de conformidad con la Ley.- En conocimiento del cuarto punto del orden del día que dice: **Designación del Comisario Principal.-** Los accionistas reeligen como Comisaria Principal de la compañía a la C.P.A. María Delfina Zavala Pincay, con Registro Nacional No. 35216, para el período estatutario de un año, facultando al Gerente General-Secretario le curse el correspondiente nombramiento. Así como ratifican el informe que ha presentado por el ejercicio económico cerrado el 31 de Diciembre del 2015.- No habiendo otros asuntos que tratar la señora Presidenta concede un receso para la redacción de la presente acta, hecho lo cual, y reinstalada la Junta con la misma concurrencia se le da lectura al texto del acta y se la aprueba por unanimidad, sin modificación alguna, firmando para constancia los señores accionistas concurrentes conjuntamente con el señor Presidente Ad-Hoc e infrascrito Gerente General-Secretario que certifica.-

p. RCA INMOBILIARE INC.- Arq. Pablo Cattán Ampuero-Apoderado General.- f) ING. JUAN XAVIER MEDINA MANRIQUE.- p. ADILETA S.A. f) ARQ, PABLO CATTAN AMPUERO- PRESIDENTE AD-HOC.- f) ING. JUAN XAVIER MEDINA MANRIQUE – GERENTE GENERAL -SECRETARIO

CERTIFICO: Que el acta que antecede es fiel copia del original que reposa en el libro de Actas de ADILETA S.A.

Guayaquil, Marzo 21 del 2016


Ing. Juan Xavier Medina Manrique
GERENTE GENERAL – Secretario